

JÓVENES Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ: SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS*

Wilson Díaz Gamba

Jairo Andrés Hernández Cubides

* Esta ponencia resultado de investigación está vinculada al proyecto de investigación *Construcción de Paz y Desarrollo Sostenible: una mirada desde los Derechos Humanos y el DICA*, que hace parte de la línea de investigación Memoria Histórica, Construcción de Paz, Derechos Humanos, DICA y Justicia, del grupo de investigación Memoria Histórica, Construcción de Paz, Derechos Humanos, DICA y Justicia, reconocido y categorizado en (C) por Minciencias, registrado con el código COL0141423, vinculado a la Maestría en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional de los Conflictos Armados (DICA), y al Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar (CIMHM), adscritos y financiados por la ESDEG.

1. Introducción

El 24 de noviembre de 2016, en el Teatro Colón de Bogotá, se firmó el acuerdo final para la terminación del conflicto armado con la guerrilla de las FARC. Este acuerdo, el nuevo acuerdo, renegociado en consecuencia con la pérdida del plebiscito el 2 de octubre del mismo año, planteado por el presidente Santos para ratificar lo negociado en Cuba, puso en la palestra pública un momento memorable en la historia reciente de Colombia. Posterior a su firma, se escucharon diversas voces que abogaban por el cumplimiento irrestricto de lo pactado, y otras, convencidas de su incumplimiento, reclamaban con ahínco y solicitaban la revisión de lo nuevamente firmado y la inconveniencia de hacerlo cumplir. Como quiera que fuese la situación, el país se hallaba en un estado coyuntural de decisión: por un lado, una parte de la sociedad colombiana estaba motivada a proteger y desarrollar punto por punto el acuerdo, y hacía manifiesta su voluntad a través de la movilización social, y otra, decidida a revisar nuevamente los contenidos allí planteados, adelantaba procesos sociales de protesta bajo la consigna de una paz sin impunidad.

Desde ese dilema, el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital (IPAZUD) comenzó a interrogarse sobre la necesidad de abordar y analizar dichos contenidos con el cuerpo estudiantil de la universidad, entendiendo que dicha división merecía el encuentro de todas las propuestas de la sociedad civil, pero especialmente de la comunidad académica, para su mejora. En este sentido, se planteó desde el instituto la configuración de un espacio académico de análisis y mediación entre los factores positivos y negativos del acuerdo.

De ese modo, para finales de 2017 se abre la asignatura virtual y electiva de Seguimiento, promovida, en principio, por IPAZUD, y apoyada desde 2018 por organizaciones de la sociedad civil, investigadores y grupos de trabajo enfocados en diversos temas afines al conflicto armado, con el firme propósito de hacer frente a la división social vivida.

Por lo anterior, el espacio académico se ha visto justificado en la necesidad de proporcionar a los estudiantes de la universidad conocimientos y herramientas argumentativas que dieran cuenta del momento histórico vivido; recordando a Morris (2003), “el hombre no solo es una realidad biológica sino una realidad cultural” y, por ende, la educación cumple un rol fundamental en el desarrollo de la naturaleza humana. Con esta perspectiva, se pensó que dicho espacio fuera un epicentro de la interacción y el pensamiento con otros sectores de la sociedad civil promoviendo en las nuevas ciudadanías una cultura de paz basada en la empatía y la comprensión de los contextos sociales, económicos y culturales que atañen al conflicto y sus dinámicas.

Esto evidencia que la educación no es tan solo un espacio en el cual únicamente se cultivan la inteligencia y la memoria, sino que también es un proceso de conformación de estabilidad y proyección de las comunidades, que buscan que el individuo genere un sentido de pertenencia a la sociedad y al momento histórico que le tocó vivir (Abbagnano y Visalberghi, 2008). Por consiguiente, con la educación, así como se nace al mundo, también se nace al tiempo, se entiende que la historia no surge con la vivencia de las personas, que las cosas, los derechos y los deberes no son creados en el momento en que se requieren, sino que son el legado de la lucha de muchas personas. Con la educación se configura un sujeto a quien se le restringen sus impulsos primitivos mediante reglas morales que van generando una manera de pensar, de sentir, actuar y de creer, con el fin de poder vivir en comunidad (Geertz, 1999; Fukuyama, 1998).

Por lo planteado, el proceso educativo se entendería como una formación social que trasciende la gestación biológica, lo que enuncia, a su vez, que todas las culturas tienen una marcada vocación pedagógica, con el fin de transmitir creencias, costumbres, saberes y técnicas, un proceso educativo que se puede referenciar como:

[...] la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están todavía maduras para la vida social; donde su objetivo es suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que requieren en él tanto la sociedad política en su conjunto como el ambiente particular al que está destinado de manera específica. (Durkheim, 1994, p. 98)

Con tal perspectiva, la educación y la asignatura planteada no solo son un sistema que busca promover el desarrollo cognitivo de los estudiantes, sino que dentro de sus fines se incluye la formación de valores morales que se enmarcan dentro de las normas de la sociedad a la que se pertenece. De esta forma, permite que el individuo/estudiante se ajuste a las dinámicas sociales que allí se generan configurando una identidad cultural que le posibilita reconocerse a partir de la comparación con otras expresiones culturales. Se entiende con ello que un punto crucial para la comprensión de los acuerdos y la reconstrucción del tejido social después de la guerra parte de la necesaria deconstrucción del imaginario cultural, que por tradición ha sido forjado bajo el supuesto de que el desarrollo del conflicto armado se da en el territorio, y no en lo local, en la ciudad, sin entender, como lo plantea Martha Nussbaum, que “el nuevo énfasis en la diversidad de los currículos es, sobre todo, un modo de hacerse cargo de los nuevos requisitos de la condición de ciudadano, de los deberes, derechos y privilegios que le son propios” (Nussbaum, 2001, p. 25).

Dicho esto, es posible comprender, en cierta medida, las implicaciones de lo que significa abordar la complejidad y los detalles del acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC, no solo a través de una asignatura universitaria, sino, primordialmente, a través de la educación, la cual, para este caso, debe verse como una herramienta de construcción permanente, que, desde lo local, intenta llevar a los estudiantes y la ciudadanía a complejizar y entender la magnitud de lo que representa un acuerdo de paz en un país como Colombia, signado durante años por el conflicto armado, fuente, además, de otros problemas nacionales que hoy por hoy aquejan a la sociedad colombiana.

Así las cosas, un punto importante de análisis en esta discusión hace referencia a la imperante necesidad de educar y educarnos en una

cultura de paz. Como ya se mencionó, este trabajo académico nació de un momento coyuntural que vivió el país, y el cual permitió, entre otros, comprender la inexistente empatía entre la sociedad en general y el conflicto armado, junto con sus consecuencias. Del mismo modo, permite develar que aquella percepción conducente a dividir a los colombianos en dos bandos, los del sí y los del no, dentro del marco de la refrendación de los acuerdos, es un bucle repetitivo que parece llevarnos a vivir y revivir nuestra amarga historia de conflicto y confrontación.

Esta interpretación puede ser resultado de dos expresiones: la primera, el desconocimiento respecto al contexto en el cual se desarrollan y se han desarrollado las diversas confrontaciones bélicas en el país; la segunda, una arraigada estructura cultural, que, de forma sistemática, no reconoce el conflicto como un factor decisivo para la superación de la violencia en todos los ámbitos de la sociedad. Para argumentar este planteamiento, es pertinente retomar el concepto de cultura que presentan algunos autores, y donde la cultura se concibe como

[...] un conjunto de nociones aprendidas de manera sistematizada y organizada, para adecuar a ellas la conducta de acuerdo con lo que practica la mayoría de los componentes del propio grupo; el cumulo de tradiciones y saberes de un pueblo o de toda la humanidad; o el conjunto de inventos, adelantos y productos de una época concreta. (Fermoso, 2013, p. 360)

De igual forma, lo que permea a los estudiantes que han decidido participar de la asignatura propuesta excede el simple término de comprensión sobre el contenido de lo plasmado en los acuerdos, y hace que factores fundamentales como la cultura —en este caso, incidida por la empatía, como referencia de sí mismo hacia el otro, los derechos y los deberes que cada persona ostenta, e incluso, la educación como herramienta útil de reconstrucción del tejido social— se manifiesten a través del trabajo grupal e individual desarrollado dentro del marco de la asignatura y los diversos espacios académicos y lúdicos propuestos, y posibiliten así el intercambio de experiencias, en ocasiones personales, que enriquecen el trabajo pedagógico del docente y la aprehensión del contenido académico propio de los módulos de estudio, lo cual los

transforma en experiencias significativas de una propuesta pedagógica sobre todo el entramado social que implica la firma y el desarrollo de un proceso de paz.

2. Seguimiento a los acuerdos: ¿cómo, por qué y para quién lo hicimos?

Este apartado del manuscrito dará cuenta del sentido orgánico de la electiva y de su sentir pedagógico, el cual ha sido presentado a los estudiantes y compartido con la comunidad académica de la universidad. Un punto de partida para la comprensión de la asignatura sobre el seguimiento y el análisis del acuerdo de paz es el establecimiento y la definición de su nombre. Debe entenderse que, en el estricto sentido de proyección académica y alcance de los contenidos propuestos, la electiva identifica los seis puntos del acuerdo, como acuerdos separados en esencia, y reconoce que cada uno de ellos suscitó en su momento un proceso individual de discusión y concordancia entre las dos partes negociadoras; de ahí que a la asignatura se la reconozca como seguimiento a los acuerdos de paz en plural, y no como seguimiento al acuerdo, y sabiendo de antemano que durante todo el proceso siempre se precisó que “en la discusión sobre el desarrollo del Acuerdo Marco se entenderá que nada está acordado hasta que todo esté acordado” (OACP, 2018, p. 45).

Adicional a ello, es preciso aclarar que la electiva tiene como propósito estudiar y entender tanto el contexto como los alcances de cada uno de los puntos pactados en el acuerdo final para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera, entre las FARC-EP y el Gobierno de Colombia. En ese orden de ideas, lo que se pretende es generar una situación de comprensión y conciencia acerca de las implicaciones sociales y políticas que tiene cada uno de los seis puntos negociados en el acuerdo acudiendo a diferentes tipos de textos escritos, que permiten ampliar el umbral de estudio en torno al tema. Así mismo, se convoca a los estudiantes a pensar y reflexionar acerca de

cómo generar este tipo de reflexiones en otros grupos de la sociedad colombiana que aún no conocen o no tienen claros los puntos del acuerdo y sus alcances.

Otro aspecto importante para tener en cuenta es que, previamente a este proyecto, el instituto ya había planteado un trabajo académico de la misma índole con otras asignaturas; en ese caso, orientadas a temas diversos, como el desplazamiento forzado, la cultura de paz y reconciliación, tecnologías y territorios, y experiencias de paz. Todos ellos hacen parte de una estrategia pedagógica implementada desde el instituto, y que pretende vincular a la comunidad académica con temas de interés nacional que corresponden o son afines a líneas de investigación de este.

No obstante lo planteado, la necesidad de indagar sobre la importancia del acuerdo de paz con las FARC desde la universidad motivó la creación de esta nueva asignatura, que desde su inicio propuso tres módulos para su desarrollo temático. El primero de ellos, las causas y las consecuencias del conflicto armado; el segundo, los seis puntos del acuerdo de paz: mitos y verdades; y el tercero, una construcción de paz estable y duradera.

El primer eje de la asignatura propone a los estudiantes profundizar sobre el conflicto armado en Colombia, y presenta tres preguntas orientadoras para tal fin, 1) ¿qué nos pasó?, 2) ¿por qué nos pasó?, y 3) ¿qué hizo posible que esto nos pasara? Su objetivo es comprender dos cosas: qué es el conflicto armado en Colombia y cuáles son sus causas y sus consecuencias. Ambas son nociones que, además, le permiten al estudiante indagar y entender aquellas condiciones y actores que han incidido en el conflicto, y que, de una u otra forma, han hecho de este el más largo de América Latina. Así mismo, establece tres subtemas de trabajo: las dimensiones y las modalidades de la violencia del conflicto armado, los impactos y daños causados por el conflicto armado y la contribución para el entendimiento del conflicto armado en Colombia.

El segundo eje propuesto centra su interés en el estudio, la comprensión y el entendimiento de cada uno de los seis puntos que conforman el acuerdo de paz: 1) política de desarrollo agrario integral; 2) participación política; 3) solución al problema de las drogas ilícitas; 4) reparación

de víctimas del conflicto armado; 5) fin del conflicto, y 6) implementación, verificación y refrendación de los acuerdos. Adicionalmente, busca analizar cada uno de los seis puntos del acuerdo, sus fines, sus cláusulas y sus alcances, así como sus impactos en la realidad social y política de Colombia. Por último, el tercer eje busca promover en los estudiantes su compromiso como profesionales, jóvenes y ciudadanos activos que aportan a la construcción de una sociedad equitativa e incluyente orientado su desarrollo a la explicación del acuerdo a aquellos grupos de la sociedad colombiana para quienes, por diferentes razones y limitaciones, esta información es restringida o se ha manipulado. Los subtemas de este último eje son la voz de los sobrevivientes y la acción CaPaz².

Estos ejes de trabajo han sido acompañados por diez núcleos problemáticos:

1. ¿Cuáles fueron las causas del conflicto armado en Colombia?
2. ¿Cuál fue el impacto del conflicto armado en los diferentes territorios?
3. ¿Qué es el acuerdo de paz?
4. ¿Cuáles son los ejes del acuerdo de paz?
5. ¿Qué dice cada uno de los puntos del acuerdo de paz?
6. ¿Cuáles son los alcances de los puntos del acuerdo de paz?
7. ¿Cómo se relacionan los puntos del acuerdo de paz con la realidad colombiana?
8. ¿Cómo se aterrizan los puntos del acuerdo de paz en la realidad social y política de Colombia?
9. ¿Cómo explicar el acuerdo de paz a otros?
10. ¿Qué enseñar de los acuerdos de paz?

Tras la definición de los núcleos problemáticos de la electiva, se definió que esta debía ser capaz de dar cuenta de, al menos, tres resultados: 1) la comprensión de las implicaciones y los alcances del conflicto armado en Colombia, lo cual permitiría dar respuesta a los tres interrogantes planteados al comienzo del trabajo; 2), la comprensión y la interpretación del acuerdo de paz a partir del desglose de cada uno de los seis puntos, así como la relación y la pertinencia de estos con la realidad social

2 Estrategia de capacidades y convivencia.

y política del país, ya señalada, y 3) por último, y en consideración más importante, promover una cultura de la empatía frente a la memoria de las víctimas, las cuales son el central del desarrollo del acuerdo durante las negociaciones en La Habana, Cuba (2012-2016).

Toda esta construcción, sin embargo, debe tener en su ejecución una hoja de ruta y una forma de aplicación, para lo cual se definen dos momentos de trabajo a partir de la estrategia metodológica y las actividades propuestas:

1) El primer momento se establece como momento investigativo; en este se indagan y se sustentan, de forma académica, los temas objeto de interés en la asignatura buscando que los estudiantes hagan uso de diversas fuentes de información, oficiales y no oficiales, para el desarrollo de sus trabajos, y los cuales, a su vez, consisten en la estructuración y la presentación de hipótesis que den cuenta de las tres preguntas orientadoras de la asignatura y los cuestionamientos establecidos en los núcleos problemáticos. En esta fase los estudiantes utilizan herramientas como infografías, pictogramas, caligramas y videos, entre otros.

2) El segundo momento se define como momento interactivo, un espacio para que el estudiante pueda socializar la investigación, la argumentación y la interpretación de los textos y los aprendizajes de la asignatura, de forma individual y colectiva. En este segundo momento se desarrollan actividades de tipo lúdico, tales como los talleres de reparación simbólica, entendida por algunos autores como

Toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general, que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas. (López Quintero, 2018, p. 106)

Estos espacios se centran en interpelar a los estudiantes con hechos victimizantes reales, partiendo del supuesto de que la víctima puede asumir ese hecho y hacer una reflexión en materia de verdad, perdón y reconciliación. Por otro lado, también se plantean construcciones colectivas, como una línea del tiempo sobre el conflicto armado en Colombia,

nubes de palabras por cada uno de los puntos del acuerdo y, muy importante, un video corte de carácter explicativo, hecho por los estudiantes, y dirigido a aquellos grupos de la sociedad para quienes no es claro o desconocen el contenido del acuerdo de paz.

Entre tanto, el desarrollo de esta asignatura ha seguido despertado de forma masiva el interés de los estudiantes. Por ejemplo, un primer filtro de la electiva en el periodo 2018-1 evidenció que la promoción de esta condujo a 113 estudiantes, pertenecientes a 15 programas curriculares de carácter profesional, a inscribirse y vincularse estrechamente con los contenidos de la materia y la labor desarrollada desde el instituto, como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Estudiantes inscritos en la Electiva de Seguimiento
para el periodo 2018-1

Proyecto curricular	N.º de estudiantes
Administración Ambiental	1
Ingeniería Ambiental	2
Ingeniería Catastral y Geodesia	34
Ingeniería de Sistemas	19
Ingeniería Eléctrica	21
Ingeniería Electrónica	17
Ingeniería Industrial	2
Licenciatura en Ciencias Sociales	2
Licenciatura en Educación Artística	2
Licenciatura en Educación Infantil	2
Licenciatura en Física	1
Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	7

Proyecto curricular	N.º de estudiantes
Licenciatura en Química	1
Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	1
Matemáticas	1
Total	113

Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, y respecto al periodo 2019-1, la asignatura presentó un incremento de estudiantes inscritos, al triplicarse el primer grupo de estos hasta llegar a 325, los cuales como se aprecia en la tabla 2, provienen de 24 programas curriculares que, a su vez, ya no hacen parte únicamente de carreras profesionales.

Tabla 2. Estudiantes inscritos en la Electiva de Seguimiento
para el periodo 2019-1

Proyecto curricular	N.º de estudiantes
Administración Ambiental	3
Arte Danzario	1
Artes Escénicas con Énfasis en Dirección y Actuación	2
Ingeniería Ambiental	3
Ingeniería Catastral y Geodesia	83
Ingeniería Civil (por ciclos propedéuticos)	1
Ingeniería de Producción (por ciclos propedéuticos)	1
Ingeniería de Sistemas	41
Ingeniería Eléctrica	31

Proyecto curricular	N.º de estudiantes
Ingeniería Electrónica	21
Ingeniería Forestal	17
Ingeniería Industrial	19
Ingeniería Sanitaria	2
Ingeniería Topográfica	9
Licenciatura en Biología	2
Licenciatura en Ciencias Sociales	8
Licenciatura en Educación Artística	7
Licenciatura en Educación Infantil	4
Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	10
Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	50
Licenciatura en Química	4
Matemáticas	1
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	4
Tecnología en Mecánica Industrial (por ciclos propedéuticos)	1
Total	325

Fuente: elaboración propia.

Adicionalmente, y como resultado de análisis, se encontró que los estudiantes matriculados en el programa de Ingeniería Catastral y Geodesia son más proclives a participar del proceso formativo que integra la asignatura, pues se pasó de 34 estudiantes matriculados durante el periodo 2018-1, a 83, durante el periodo 2019-1. Ello es conducente, si

se tiene en cuenta que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es la única en el país que imparte dicho programa de formación superior; así mismo, resignifica el sentido y la orientación de los contenidos enfocados en el territorio y el rol de los estudiantes respecto al conflicto armado interno.

De igual manera, debe señalarse que los estudiantes inscritos para ambos periodos académicos profundizaron, a través del análisis, el debate y la reflexión conjunta, todos los contenidos del acuerdo y los ejes temáticos derivados del este. El objetivo de dicha apuesta académica siempre ha sido el mismo: promover la comprensión y la deliberación de las implicaciones sociales y políticas que tiene cada uno de los seis puntos negociados, y la construcción de nuevos enfoques que vinculen a otros grupos de la sociedad colombiana, que, probablemente, no conocen o no tienen claros los alcances y las limitaciones de lo pactado; esto, como un ejercicio de inclusión y participación³.

Por último, y dada la magnitud del impacto que ha sobrevenido con el desarrollo de esta asignatura, ya se encuentra en construcción un nuevo esquema de trabajo que permita, de manera más analítica y cercana, trabajar con los estudiantes de la universidad y contar con el acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil y organismos estatales; ello, reconociendo los resultados y el interés manifestado por los estudiantes de la universidad, al igual que la necesidad de trabajo conjunto entre el instituto de paz y la comunidad universitaria, como un compromiso real de paz y reconciliación.

3 Este contenido ha sido tomado del sílabo con el cual se estructuró la asignatura, y desde el que se desarrolla en la actualidad.